

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERÍA - NACIONAL

Núm. 51.767

SORTEO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1913

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de diciembre, anticipa 6 pesetas, importe de la suscripción de todo el año próximo 1914.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza del Giro Mutuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos cincuenta pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo antes posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia pueden remitir el importe de sus descubiertos, en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

SUCUMBIR

Hace frío, un frío intenso de sierra que contrae los músculos.

En un local-escuela, que más tiene de mazmorra que de local, donde falta aire y no hay sobra de luz, donde se carece de higiene y abunda el lodo, donde la pedagogía moderna es un mito y la enseñanza impuesta por la fuerza, se recluyen los capullos humanos que han de perfumar este ambiente corrompido, la sociedad inmaculada e inteligente del mañana, esa sociedad de que tanto hablan los pedagogos teóricos e inexpertos.

No hay allí regocijo, ni cariño, ni fraternidad, ni estímulo; hay, sí, tristeza, mucha tristeza moral, apocamiento, cuerpos acurrucados, rostros estúpidos y ceñudos, espíritus anonadados, que no charlan, que no juegan, que no rien, que no pueden reír, porque la risa requiere alegría.

Un maestro joven, lleno de ilusión y de mejor voluntad, con el cerebro repleto de ideas pedagógicas, muy bonitas a simple vista pero impracticables en el fondo, tiene que entenderse con ese hermoso y desgraciado vivero, plantado en infecunda y nociva tierra; va decidido a evolucionar, a dar a la Escuela la alegría, la dulzura, el amor que oyó en el claustro o aprendió en el libro; va a formar ciudadanos sanos, instruídos, dignos, virtuosos; va en fin, dispuesto a trabajar, a transformar el pueblo rutinario, egoísta y malicioso, en un pueblo consciente; pero ¡oh decepción! allí no es oxígeno, son miasmas lo que se respira; son paredes estucadas de humo, rústicos bancos que desgarran la mezquina vestimenta del niño, pavimento de yeso, ventanas sin vidrieras, intenso frío que impone silencio sepulcral, libros desaliñados y roídos que tiene que suplir la viva voz del maestro, niños pusilánimes y ateridos que no atienden ni piensan; hay más: un pueblo obcecado, in-

culto, bellaco, retrógado que no atiende razones y aborrece la cultura y el progreso.

Ese cuadro lúgubre que aparece ante su vista como mera fantasía, y que es triste realidad, no se lo dijeron en el claustro, ni lo dice el libro, ni lo saben los pedagogos teóricos, por muy ilustres que sean, ni contaba con tal absurdo para evolucionar; esa Pedagogía rústica y abominable se aprende en el villorrio, después de muchos desengaños y más sinsabores; por eso defraudaron sus nobles y altruistas deseos; por eso el entusiasmo se convirtió en pesadilla, la abnegación en negligencia, la realidad en falacia, lo práctico en rutina, la alegría en tristeza, la Pedagogía sublime, en Pedagogía melancólica y superchera.

Y el joven y entusiasta maestro, todo voluntad y abnegación, que iba risueño a cultivar ese vivero del porvenir y a hacer la sociedad del mañana, sucumbió ante la Pedagogía rústica, el espectro del desdén del pueblo inculto y villano.

ANDRÉS MENCIA.

SOMOS PESIMISTAS

II

A juzgar por el movimiento que se observa en la prensa profesional, está muy próxima la celebración de una nueva Asamblea del Magisterio primario de España, y como las vísperas van resultando con gran pompa y solemnidad, creemos firmemente que la función, el acontecimiento, superará en grandeza, orden y asistencia a cuanto hayan soñado los más exigentes y altruistas.

Señalarase fecha fija, y seguramente que desde el Sr. Dato inclusive, nos facilitarán locales ad hoc y comodidades relativas a las grandes concurrencias; el salón de Actos de la Normal Central, el Paraninfo de la Universidad y hasta el salón de Embajadores del Palacio Real tendremos a nuestra disposición si nos empeñamos en ello, pues de algunos años a esta parte se viene observando una marcada reacción a nuestro favor en las altas esferas oficiales, y un desinteresado apoyo en políticos eminentes que nos respetan y nos quieren, pues hasta el simpaticazo Sr. Vincenti, de carácter jocosos y expansivos, no acierta a pronunciar un chiste bueno cuando trata con los Maestros, debido sin duda al mucho respeto que le inspira profesión tan noble como la nuestra.

En posesión de nuestro vasto local, se procederá con mucha seriedad a la constitución de la mesa interina, mostrando los concurrentes modestia sin igual y desinterés en la elección de cargos; lo mismo ocurrirá en la formación de la mesa definitiva. Explicarase con sencillez y oratoria elegante los móviles y los fines de la

reunión o Asamblea; después un político pedagógico modernista pronunciará un discurso grandilocuente, de esos que se dividen en tres partes en que cada parte tiene dos puntos de vista y cada punto de vista cinco aspectos diferentes. Lo aplaudiremos a rabiar y nos quedaremos solos a deliberar.

Pasaremos los asambleístas regocijados y satisfechos los dos primeros días, saboreando los resultados obtenidos en las primeras sesiones, en las que no se ha observado la más leve protesta y sí alteza de miras, porque todos buscamos, perseguimos y anhelamos el abrazo histórico que termine nuestras luchas intestinas.

Numerosos maestros esperan por los pasillos la hora de la tercera sesión; corrillos por aquí, por allá, por acullá, charlan, hacen comentarios, murmuran y forman juicios más o menos optimistas sobre los resultados prácticos que de allí saldrán. Uno de esos asambleístas, que sin saber cómo ni cuándo, todo lo huelen y todo lo saben, dice en voz baja ante sus amigos que Fulano no está conforme con lo aprobado el día anterior, y que si se calló, fué por evitar torcidas interpretaciones a su protesta, pero que de ninguna manera transigirá con alguna de las bases que quedan por discutir. La noticia cunde y se extiende como la pólvora; se oyen exclamaciones, epítetos y juicios durísimos en contra de los de siempre, y se abre la sesión con las formalidades de rúbrica y con el horizonte cargado de nubarrones. En esta sesión, que suele ser propicia, como el tercer ejercicio de las oposiciones, para despejar incógnitas, deshacer entuertos, desenmascarar farsantes y hacer justicia, el Presidente suplica orden, mesura en los discursos y altruismo, mucho altruismo a todos los presentes.

Se pone a discusión *si la Nacional del Magisterio debe ser única donde consten inscriptos todos los Maestros de la nación, y si para ello conviene que se modifiquen radicalmente las bases de la actual Nacional, fundando para su complemento un periódico portavoz exclusivo del Magisterio.*

La base encierra la médula de la Asamblea. La mayoría de los concurrentes se atusan los mostachos y se miran con aires de duda. Por fin, un Maestro desconocido, pero Maestro, levántase y habla tan noblemente, con tanta energía, firmeza y razón que uno, otro y otros, en mayoría aplastante, le apoyan en su idea. Rebate como puede los argumentos del anterior un Maestro muy conocido del Centro A y niega la conveniencia de procedimientos tan radicales, afirmando que votarán en contra él y sus amigos. Murmullos continuados obligan a la Presidencia a restablecer el orden. Otro Maestro ilustradísimo, tan ilustrado como conocido en el Centro B, discrepa en lo dicho por el anterior censurándole su actitud, y también combate al primer orador, porque a su juicio hay bastantes periódicos de la clase que procuran constantemente el bienestar general, advirtiéndole que si se pone a votación tamaño desacierto, él y sus amigos lo harán en sentido negativo. (Interrupciones, gritos, denuestos, no le dejan concluir). ¡Abajo los traidores! se oye, ¡Mueran los farsantes! replica otro.—¡Vosotros, que lo queréis absorber todo!, contestan los pri-

meros; y ante la huracanada tempestad, el Presidente, con mucha táctica y más prudencia, levanta la sesión.

En los pasillos hay disputas acaloradas, de una de las cuales nace un desafío, que nos alegra mucho porque demuestra el *honor de la clase*. El Presidente multiplica sus esfuerzos y va de la ceca a la meca, curando rozaduras, limando asperezas, para que en las sesiones siguientes no ocurran espectáculos parecidos. Hay reuniones secretas, contubernios, explicaciones con los representantes de los centros A y B., y promesas formales de que se modificarán los motivos causantes del choque; mientras, el público, ignorante de lo que ocurre, espera impaciente la cuarta sesión para ver el desenlace. Este se logra amigablemente cual nadie lo esperaba; *ligeras modificaciones en la base fundamental*, discursos sonoros y hueros y desencanto colectivo.

Un suntuoso banquete servirá de epílogo, y nos dirigiremos a nuestras respectivas escuelas contentísimos por haber sido autores y colaboradores de una obra semejante a la estatua soñada por Nabucodonosor.

ALEJO GARCÍA HERNANDO.

Jadraque.

LOS MAESTROS MILITARES

Hace pocos días celebróse en la Escuela Normal de esta Corte una reunión pública, presidida por el Director de la misma Escuela Sr. Cemboraín y España.

El acto resultó grande debido al entusiasmo con que se acogió la idea, que no es otra que la creación de un cuerpo de Maestros Militares. Fué presentada por el Sr. Fernández Navamuel, respetado y querido profesor Normal, el que después de exponerla con bellos argumentos, indicó con no menos elocuencia, la necesidad de este cuerpo como complemento de la educación de los soldados.

Periódicos diarios de la Corte han publicado como idea salvadora de la incultura que reina en nuestra nación tal iniciativa, cuya conclusión fué dirigir una respetuosa instancia al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, y elevar otra al de Instrucción Pública pidiendo se organice un cuerpo de Maestros Militares que salgan al paso de la incultura de un país que, como el nuestro, falta todo por hacer en lo que se refiere a educación e instrucción pública.

Tres amores son el fundamento de tan entusiasta idea: el Amor a la Patria, el amor al Ejército y el amor al Magisterio Español.

Hermoso pensamiento si como es de esperar, es acogido por las altas esferas, que son las encargadas de convertir en realidad dichas aspiraciones.

Verdad es, que solamente en Alemania hay un cuerpo de Maestros Militares. Ciertamente también que no podemos compararnos en España con esa nación modelo de cultura y madre del saber, pero hay que tener en cuenta que nosotros no pedimos remuneración pecuniaria por nuestro trabajo; no pedimos im-

posibles; pues más bien que petición, más bien que favor, es un ofrecimiento de nuestro honroso título, puesto a disposición de nuestro Ejército y de nuestra Patria.

Hay quien dirá tal vez que son pocos los soldados que al ingresar en las filas de la nación no saben ya leer y escribir; pero no deja de ser esto un absurdo cuando la observación puramente práctica ha demostrado que un 35 por 100 de los soldados españoles son analfabetos. ¡Qué vergüenza!

El amor al Magisterio, ha sido para el iniciador de la idea otro fundamento, que bien merece un aplauso por todos. Su único fin es mejorar la situación del Maestro que preste servicio activo en el Ejército; de ponerle en condiciones tales, que su principal misión dentro de las armas, sea la destrucción de la ignorancia, apartándole de todo aquello que sea impropio de su sagrada misión, y no esté conforme con lo que le exige su honroso ministerio.

He aquí expuesta a muy grandes rasgos la idea que muy pronto se encontrará a la consideración del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, idea que, como muy noble, debe estar reforzada por el esfuerzo de todos, puesto que afecta a la regeneración social y al progreso de la Nación.

Luchemos todos, pues, por conseguirlo.

Hagamos soldados inteligentes y fuertes. Despertemos en ellos ese sentimiento de amor patrio, y unidas las armadas con la inteligencia, podremos colocarnos a la altura de nuestras naciones vecinas. Más tarde, el pueblo nos bendecirá, y el fruto de nuestro trabajo, yo creo que solo Dios es quien podrá recompensarlo.

JOSÉ ALFARO ARPA

—Sargento—

Madrid.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Convocada por el Sr. Hernán de la Puerta una asamblea de maestros de la asociación *Unión Nacional de Maestros con 500 y 625 pesetas*, que tendrá lugar en Madrid en los días 28, 29 y 30 de Diciembre próximo, y perteneciendo la mayoría de los Maestros de este partido a la misma, se cita a reunión general para el día 7 de Diciembre, a las once, en Cifuentes, para nombrar un representante de este partido que asista a dicha asamblea.

Al propio tiempo y en dicha reunión, se presentarán las cuentas de los gastos ocasionados a esta Asociación con motivo de la inauguración de la estatua del Sr. Conde de Romanones.

Se suplica encarecidamente la puntual asistencia y caso de no poder ser por causa justificada, se autorizará a otro compañero que le represente, puesto que nada cuesta.

Se advierte por último, que por los que asistan, aun cuando no sea mayoría, se tomará acuerdo.

Sácedorbo 26 de noviembre de 1913.—El Presidente, *Manuel Utande Alonso*.

A los interinos del partido de Gifuentes

Tengo, casi por seguro, aparecerá en el mismo número de este semanario, la convocatoria para la reunión de maestros que ha de tener lugar en la cabeza de partido; en ella ha de elegirse quien nos represente en la Asamblea capitaneada por nuestro compañero y defensor incansable Sr. Hernán, y que se celebrará en Madrid durante los días 29, 30 y 31 del próximo diciembre.

Todos oiréis el llamamiento de nuestro digno presidente, no dudo procuraréis acudir al sitio que él os indique, pero por si alguno se mostrara remiso, sirvan estas líneas para reaccionarlo.

No dejéis de asistir, compañeros de infortunio; se trata de celebrar una Asamblea en la que cada categoría ha de tener su representante. ¿Por qué no ha de figurar entre ellos el de los interinos? Sí, sí, debemos mandar quien nos defienda, quien diga a las claras las miles de vicisitudes y adversidades porque atravesamos, cuál es nuestra precaria situación y el poco o ningún caso que de los ínfimos se hace.

A la Asamblea debe ir un interino, porque nadie mejor que él conoce el estado calamitoso porque en estos momentos atravesamos; ninguno mejor que el interesado puede exponer nuestras justas quejas y defender nuestros derechos con acalorada lucha, porque nadie mejor como el que lo siente puede hacerlo.

No por esto han de tratarnos de ínfimos los demás compañeros; es un derecho; con ello no gravamos a nadie.

¿Es posible seguir sin que se coloque un interino en propiedad, existiendo miles de escuelas vacantes? ¿Puede aguantarse el que no se hagan nombramientos de interinos y las escuelas estén desiertas? ¿Es justo se anuncien en cada Rectorado 50 plazas para oposición? Si las cosas siguen así, ¿cuándo saldremos de la miseria en que nos encontramos?

Seguir así no es posible; somos humildes, pero la medida se colma; en este caos no podemos continuar; este abandono es imposible sufrirlo.

Animarse, compañeros, que el día 7, si se celebra sesión, tenga la satisfacción de estrechar vuestras manos; demostrar las energías: si es necesario, haceis un esfuerzo, quizá por esta vez seamos atendidos.

Si alguno no puede asistir, que mande su adhesión, bien a mí, bien al Sr. Presidente: mejor es ir personalmente.

Allí os espera el último de los vuestros,

F. LÓPEZ.

TorreCuadrilla.

OPOSICIONES

Universidad de Valladolid.—De acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de 10 de octubre último, en relación con la de 7 de mayo y Real orden de 14 de marzo del corriente año, se anuncian, para su provisión por el turno de oposición libre, las Escuelas Nacionales de Primera enseñanza que a continuación

se expresan, cuya provisión se hará con el sueldo anual de mil pesetas.

Para Maestro.

Burgos.—Campillo de Aranda.

Palencia.—Buenavista, Velilla de Guardo. Ventosa de Pisuegra.

Valladolid.—Villavaquerín, Bobadilla del Campo, Barcial de la Loma, Torrecilla de la Abadesa, Medina del Campo (Auxiliaría), Nava del Rey (ídem).

Vizcaya.—Fórna.

Santander.—Rudagüera, Zurita, Villanueva la Nia, Villaverde de Pontones, Bárcena de Pié de Concha, Roiz, Bárcena de Cicero, Carmona.

Alava.—Abecia.

Santander.—Acera y Reocín.

Burgos.—Alarcia, Albaina.

Alava.—Alcedo.

Burgos.—Artieta.

Para Maestra.

Burgos.—Santa Cruz de la Salceda.

Guipúzcoa.—Albalcizqueta.

Palencia.—Cervatos de la Cueva, Población de Campos, Ventosa de Pisuegra.

Santander.—Galizano, Carmona.

Valladolid.—Wamba, Nava del Rey (Auxiliaría).

Vizcaya.—Navarniz, Portugalete (Auxiliaría).

Burgos.—Abajas, Aceña de Lara, Arconada, Arenillas de Muño, Argomedo, Angulo, Barcina de los Montes, Barrio de Muño, Barrón.

Palencia.—Camporredondo, Celada de Roblecedo, Cereceda, Cilleruelo de Bricia, Corralejo, Baldelucio.

Tribunal para las oposiciones de Maestros.

Presidente.—Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente Sagarra y Lascurain, Catedrático de Medicina.

Vocales.—D. Felipe Molina Fraile, Profesor de la Normal de Maestros de esta capital.

D. Anacleto Moreno Blázquez, Maestro de esta capital.

D. Félix Serrano Zabala, Maestro Regente de la Escuela de Bilbao.

M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Amor Moro, Canónigo de la S. I. M.

Tribunal para las oposiciones de Maestras

Presidente.—Sr. Dr. D. Benigno Morales Arjona, Catedrático de Medicina.

Vocales.—Doña Concepción Olózaga Martín, Profesora de la Normal de esta capital.

Doña Primitiva Medrano Rodríguez, Maestra de la capital.

Doña Pascuala Madariaga Derteano, Maestra de las Escuelas de Bilbao.

D. Daniel de la Cruz, Beneficiado de la S. I. M.

La instancia y hoja de servicios al Rectorado, en término de treinta días.

(Gaceta 21 noviembre.)

**

Universidad de Sevilla.—En cumplimiento de la Real orden de 10 de octubre próximo pasado y de conformidad con las disposiciones del reglamento de oposiciones a escuelas de 3 de junio de 1910, se anuncian para su provisión en propiedad por el turno de oposición libre, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, 25 plazas para maestros y otras 25 para maestras, asignadas por dicha Real orden al expresado turno, y que existen vacantes en las escuelas nacionales de primera enseñanza de este distrito universitario, que se expresan a continuación:

Escuelas nacionales de niños.—Provincia de Sevilla: Coria del Río, Coronil, Arahal, El Pedroso,

Gilena, Cabezas de San Juan, Pilas, Puebla de los Infantes y Aznalcóllar.—Provincia de Cádiz: Grazalema, Los Barrios, Olvera, Vejer de la Frontera y Villamartín.—Provincia de Córdoba: Bélmez.—Provincia de Huelva: Almonte, Villalba del Alcor, Bollullos del Condado, Isla Cristina y Ayamonte.—Provincia de Badajoz: Fuente de Cantos, Salvatierra de los Barros, Oliva de Jerez, Bienvenida e Higuera la Real. Todas son auxiliares.

Escuelas nacionales de niñas.—Provincia de Sevilla: Lora del Río, Estepa, ídem, Pruna y Alanís (auxiliares), y El Madroño (maestra).—Provincia de Cádiz: Los Barrios (auxiliar).—Provincia de Córdoba: Luque, Benamejí y Bélmez (auxiliares), y doña Mencía (auxiliar de párvulos).—Provincia de Huelva: Nerva, Bollullos del Condado, Puebla de Guzmán, Villalba del Alcor y Trigueros (auxiliares).—Provincia de Badajoz: Higuera la Real, ídem, Talarrubias, Campanario, Medina de las Torres, Oliva de Jerez, Fregenal de la Sierra y Bienvenida (auxiliares), y Garlitos (maestra).

Para tomar parte en las oposiciones se exigen los requisitos de ordinario.

Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a escuelas de niños.—Presidente señor D. Manuel Bernal y Jiménez Trejo, catedrático de esta Universidad.

Vocales: Sr. D. José Moya Córdoba, profesor de Escuela Normal; Sr. D. José María del Campo y Aranda, maestro de escuela nacional de esta capital; Sr. D. Manuel Domínguez Santaella, maestro de escuela nacional del distrito, y Sr. D. José Muñoz Morón, sacerdote.

Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones a escuelas de niñas.—Presidente: señor D. Ricardo de Checa y Sánchez, catedrático de esta Universidad.

Vocales: Sra. D.^a Estervina Magariño y Miret, profesora de Escuela Normal; Sra. D.^a Filomena Perea Núñez, maestra de escuela nacional de esta capital; Sra. D.^a Concepción Luanco García, maestra de escuela nacional del distrito, e Ilmo. Sr. D. Aurelio Sevillano y Moro, sacerdote.

Sevilla, 14 de noviembre de 1913.—El Rector, Francisco Pagés.

(Gaceta del 22 de noviembre).

BIBLIOGRAFIA

Portfolio Fotográfico de España.—De esta popularísima obra que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 57 y 58, correspondientes, respectivamente, a Albarracín y Moguer.

Comprende el primero un bien trazado mapa a varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial, con el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, número de sus habitantes, distancia a su mayor núcleo de población y señalando los que disfrutan de estación férrea. De maravilla fotográfica pueden calificarse los dieciseis fotograbados que completan este cuaderno, pues a su pulcritud y esmerado trabajo debe añadirse lo escogido de sus vistas, cuyos artísticos paisajes encantan y deleitan. Anotamos algunas, como los alrededores de la población, vista general de Albarracín, vista de las minas de Ojos Negros, puente

del Molino sobre el Guadalaviar, Catedral y casa del Obispo, etc., etc.

En el correspondiente a Moguer (cuaderno 58), figuran, igual que el anterior, el mapa, a varios colores, del partido judicial; detallado estudio de su territorio, comprendiendo su situación, extensión y población según el último censo efectuado, completándolo dieciseis hermosísimas fotografías que nada desmerecen de las anteriormente citadas. Resaltan, de ellas, la Torre y puerta del Agua, río Tinto y torre del Oro, puerta del Socorro, monumento sepulcral del Convento de Santa Clara, calle de Sagasta, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
«CONSULTOR DE LOS BORDADOS»
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

NOTICIAS

Ascensos.—En la *Gaceta* del día 23 del actual se publica la relación de Maestras de la antigua categoría de 625 pesetas, que ascienden por rigurosa antigüedad a 1.000 pesetas, con arreglo al artículo 12 del real decreto de 14 de marzo último, pasando a formar en la novena categoría del Escalafón general con arreglo al orden en que se relacionan. Las de esta provincia son:

Núm. 96, D.^a Juana Villarreal Martínez, de Pareja, con 27 años y 6 meses en la categoría; número 109, D.^a Ceferina Marín Herranz, de Iriépal, con 27-6; núm. 127, D.^a Josefa Jaén Sánchez, de Fuentelencina, con 27-6; núm. 142, D.^a María García y García, de Torija, con 27-6; núm. 143, D.^a M.^a Mercedes Milla García, de Albares, con 27-6; núm. 197, D.^a Faustina Fuentes Lorenzo, de Fuentenovilla, con 27-6 (fallecida); núm. 219, D.^a Victoria García Marco, de Hinojosa, con 27-4-20; número 241, D.^a Dominica Monge Mañas, de Mazuecos, con 27-2-15; núm. 248, D.^a Faustina Carolina Horcajada López, de Atanzón, con 27-1-12; número 305, D.^a Gabriela Gaitán Villavieja, de Luzón, con 25-10-4; núm. 307, D.^a Genara Peinado Torrenteras, de Romancos, con 25-9-12; núm. 337, D.^a Bibiana Domínguez Marcos, de Taracena, con 24-9-26; núm. 379, D.^a Leona Elvira Alonso, de Alcoroches, con 23-5-4; núm. 382, D.^a Dolores Ochaita Batanero, de Trillo, con 23-4-11; número 386, D.^a Doña Sabina, de Tamajón, con 23-2-9; núm. 453, D.^a Bernarda Tomico de la Rosa, de Pareja, con 21-10-12; núm. 458, D.^a Clara Argacha Orellana, de Albalate de Zorita, con 21-8-20; número 486, D.^a Filomena Téllez y Pérez, de Galve, con 20-11-1.

Asociación.—Siguen nutriendo las filas de la Asociación Colegio de Huérfanos del Profesorado

Español, muchos Maestros y empleados civiles de esta provincia, que han comprendido lo beneficioso que les resulta pertenecer a esta Asociación, la que, debido a su excelente organización, será la única que funcione cómodamente en España.

Para detalles, al representante en esta provincia Sr. Pedromingo, en Guadalajara.

Ascensos.—Los señores maestros y maestras que asciendan a mil pesetas, tan pronto como reciban los nuevos títulos administrativos que deberá mandarles el Rectorado, procurarán que el Secretario de la Junta local consigne la toma de posesión en los mismos e inmediatamente enviarán a la habitación de maestros dos copias del referido título, visadas y selladas por el Alcalde, con el fin de poder acreditarles los haberes correspondientes.

Junta Central de Derechos pasivos.—Ha dimitido el cargo de Presidente de esta Junta, el Sr. Conde de Bugallal, que hace tantos años viene desempeñándolo. La causa es haber sido nombrado Ministro de Hacienda, porque mientras esté al frente de dicho Ministerio no podrá, naturalmente, atender a los asuntos de la Junta.

Inspector.—Ha sido nombrado inspector provincial de Burgos, el que lo era de esta provincia D. Julio Saldaña Alonso.

Instituto.—Han sido ascendidos por orden de antigüedad, a Conserje de este Instituto, D. Valentin Recio; a Bedel, D. Antonio Bartolomé; a Portero, D. Fernando Sanz, y a Mozo, D. Ismael Santander Ruiz Jiménez.

Asamblea.—No olviden los señores maestros que deseen asistir a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid la Unión de Maestros de 500 y 625 pesetas, que solo hasta el 15 de diciembre pueden solicitarse carnets de identidad. Conviene que sepan además, que el actual Ministro de Instrucción pública no sólo autoriza dicha Asamblea, sino que estudia las bases por las cuales se organiza para hacer alguna concesión a los interesados.

Reglamento.—El Director de Primera enseñanza, Sr. Bullón, prepara, para su inmediata publicación, el Reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de médicos escolares.

Es el primer caso.—El Ministro de Hacienda ha concedido a la viuda de un Inspector de 1.ª enseñanza la pensión de 1.000 pesetas, tercio del sueldo disfrutado por el señor Inspector.

Extraña es esta resolución toda vez que los Inspectores están asimilados a los maestros para los efectos de los fondos pasivos y hasta hoy no se ha hecho concesión de esta índole.

Castigo.—Al alumno del Magisterio que amenazó por escrito al catedrático de Agricultura señor Dantín, el Claustro del Instituto le ha impuesto la pena de pérdida total del curso.

Exámenes.—La Dirección general de 1.ª ense-

nanza, con fecha 16 del corriente, ha dispuesto que los alumnos del Magisterio que les falte una o dos asignaturas para terminar su carrera, puedan examinarse de ellas en la próxima convocatoria de enero, no obstante faltarles la Caligrafía y Dibujo que por R. O. de 16 de septiembre próximo pasado, han quedado agregadas a los estudios de dicho grado.

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros interinos para Escuelas de esta provincia, los señores siguientes: D. Juan Rojas, para la de Torrueja; D. Pedro Pérez, para la de Viana de Mondéjar; don Crescencio Sánchez, para la de Chiloeches; D. Luis Alonso, para la de Adoves; D.ª Encarnación Rincón, para la de Cendejas de la Torre y D.ª Matilde Bravo, para la de Casasana.

Socorros.—La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos de la Nacional, en consonancia con el artículo 22 del Reglamento, ordena que se proceda por los señores Representantes, a la recaudación de diez y ocho cuotas de a 10 céntimos, para los herederos de los socios fallecidos cuyos derechos han sido reconocidos en el presente mes.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos...	7'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0'50.

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 LA SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

Gratificación.—Resolviendo una instancia presentada por D. Joaquín Respino, director de la escuela graduada del grupo titulada La Guarda (Coruña), solicitando se le reconozca derecho a percibir la gratificación anual de 500 pesetas, se dispone:

1.º Que ínterin la escuela nacional que dirige el solicitante sirva de práctica a los alumnos del Magisterio del Instituto de aquella población, tenga el Sr. Respino los mismos derechos y consideraciones que las disposiciones vigentes conceden a los maestros regentes de escuelas graduadas anejas a las Normales.

2.º Que esta resolución se haga extensiva con carácter general a todos los casos semejantes.

Clasificación.—La Junta Central de Derechos pasivos ha comunicado la clasificación hecha a la maestra D.ª Martina Bachiller.

—También dicha Superioridad lo ha hecho del acuerdo de devolución a D. Emilio Escudero de 178,45 pesetas, por descuentos sufridos por doña Elisa Barberán.

Dispensa.—Se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio a D. Íñigo Luvia

Martínez, D. Teófilo Frutos Díez, D. José María Pérez Taboada, D. Nemesio Coronado Pertejo, don Bonifacio Gómez Ortega y D. Miguel Sanjús Yordella, y se le niega a D. Nicolás Magallón Magallón.

Nóminas.—Se están formando las de aumento gradual de sueldo. Las de personal salieron el día 21.

Posesiones.—Han tomado posesión: de la Escuela de Milmarcos, D. Mateo Ballesteros; D.^a Wencesla Romero, La Yunta; D. Bautista Notario, Loranca de Tajuña; D. Francisco Jiménez, Molina; D. Vicente Martín, Valdesotos; D.^a Aurea López, Muriel; D. Justo Sanz, Huertahernando.

Expediente—Ha sido resuelto el seguido al maestro de Anguita Sr. Tejedor.

Boletín.—Hemos recibido el *Boletín de la Estadística municipal* de esta ciudad, correspondiente al mes de octubre último.

La estadística de la instrucción primaria, es la siguiente:

Niños: Escuela superior, una con 40 alumnos matriculados, 32 de asistencia media y 36 horas semanales de clase. Elementales, tres, con 150 alumnos y 115 de asistencia; y adultos, 3, con 120 alumnos y 8½ horas.

Niñas: Escuela superior, una, con 90 alumnas matriculadas, 80 de asistencia media; dos elementales completas, con 130 alumnas, 90 de asistencia; y de párvulos dos, con 120 y 115 de asistencia media.

Subvención.—Se ha remitido a la Superioridad el expediente del Maestro de Alcolea del Pinar solicitando subvención para material escolar.

Vacantes.—Veintitantas Escuelas existen en esta provincia vacantes y muchos aspirantes a ellas que no son nombrados interinamente.

¿No podría el Rectorado acelerar la provisión de las mismas atendiendo así a la enseñanza abandonada y a los Maestros?

Casa.—Ha sido aprobado por la inspección el contrato de casa-habitación entre el maestro de Olmeda del Extremo y el Ayuntamiento.

Fallecimiento.—En Aldeanueva de Atienza ha fallecido el lunes último, a los 14 años de edad, el joven Luis Borlaf Yubero, hijo de la maestra de dicho pueblo D.^a Telesfora.

Reciban los afligidos padres la expresión de nuestro sentimiento.

A cobrar.—Hoy se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos de personal de Maestros de esta provincia correspondientes a los haberes del mes actual, cuyo cobro lo efectuarán enseguida los Habilitados.

DE NORMALES

En la *Gaceta* de ayer se publica una orden de la Dirección general de 1.^a Enseñanza pidiendo los siguientes datos a los directores de Escuelas Normales

y de Institutos, con referencia a las Escuelas Prácticas:

1.^o Si existe dicha Escuela con el carácter de aneja a dicho Centro, fecha de la agregación y si éste fué con carácter definitivo o provisional.

2.^o Si la Escuela aneja es unitaria o graduada, y en este caso número de Secciones de que se compone.

3.^o Título profesional que posee el Maestro que la regenta.

4.^o Proximidad o distancia que hay de ese Centro a la Escuela práctica.

5.^o De no ser definitiva la agregación de la Escuela, si hay en la localidad alguna otra graduada que por condiciones, título profesional del Maestro, mayor número de Secciones, mejor local y mayor proximidad a ese Centro, reuniera, a juicio de V. S., circunstancias más favorables para ser destinada a práctica de los alumnos normalistas en vez de la actual.

6.^o Cualquier otra observación que acerca del asunto le sugiera a V. S. su reconocido celo por el servicio.»

CORRESPONDENCIA

Olmeda de Cobeta.—A. M.—Entregada hoja. Cualquiera de los dos, indicando su aceptación al solicitar licencia.

Riosalido.—B. R.—Entregadas.

Berninches.—M. V.—Remitido número.

Cogolludo.—V. R. G.—Sí.

Robredarcas.—S. C.—Entregada hoja y hecho reintegro.

Humanes.—F. J. M.—Preséntese a cobrar, y en caso que se hubiera reintegrado se le incluirá en nómina.

Sienes.—B. S.—Número del escalafón *provisional*, 5102 el último de los ascendidos.

Paredes.—V. G.—Se desconoce fecha de ellas, sólo lo saben en aquél Rectorado.

Atienza.—I. A.—Se publicará.

Checa.—M. C.—Se le envía.

PROFESOR

de 1.^a Enseñanza elemental, desea auxiliaria en cualquier pueblo de la provincia de Guadalupe o Madrid. Dirigirse a Pedro Morato, en Iriepal. —AV.—

DENTISTAS

: : : E. Torrente de Alcaide : : :

- - Ramón Alcaide y Torrente - -

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Peligros, número 20

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, Estudio, núm. 14, los martes, miércoles, viernes y sábados. 13-11

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS
EN ADELANTE

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1913.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

- Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos -

¿PARA QUÉ TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta, es que le den buenos artículos y baratos, como lo hace

LA ECONOMICA.— MAYOR BAJA, 81 Y 83
porque su dueño se conforma con muy poca utilidad
— en los artículos —

Ved los precios fijos de esta casa
antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA - GORRAS - CALZADOS GARANTIZADOS (VERDAD)
ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
Y OTROS ARTÍCULOS

NO CONFUNDIDLO. — La puerta
más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

VISITAD EL GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, canisería, sastreía, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes ver clases y precios en esta Casa.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA
AL LADO DEL "PRETTY"

NO CONFUNDIRSE, SOLO EN LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR

-EUREKA-

SOLUBLE EN AGUA FRÍA
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA

¡LO MEJOR Y MÁS ECONOMICO PARA MAESTROS!
CADA TUBO DA DOS LITROS DE BUENA TINTA

Producto patentado, marca registrada
DE VENTA, CESAR GIORGETA, VALENCIA, Y BUENAS PAPELERIAS
Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

—7 marz. 13—



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA - Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA... DON JULIAN RAMIREZ,

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

-BAZAR ECONOMICO
JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. Construcción y venta de CALZADOS, calidad garantizada. ROPAS hechas, esmerada confección, mucho surtido.

TODOS LOS ARTICULOS 25 POR 100
MAS BARATOS QUE EN MADRID

-- CALLE DEL ESTUDIO, 10 --

-- GUADALAJARA --

Sucursal: LA ECONOMICA. — Mayor baja, 81 y 83.